

INTERVENCIONES DE MÉXICO EN EL 72° PERIODO DE SESIONES DEL COMITÉ PERMANENTE DEL ACNUR

Ginebra, Suiza / 19-21 de junio de 2018 / Palais des Nations, Sala XVII

Tema 2. Protección internacional: subtema a) **Nota sobre protección internacional**

- México saluda la presentación de **avances y retos** en materia de protección internacional, alineados con los cuatro pilares del **Marco Integral de Respuesta para los Refugiados** (CRRF).
- Damos la bienvenida a los avances nacionales y regionales en esta materia, tanto a nivel de **elaboración de políticas**, como **en el terreno**, y tomamos nota de los retos que aún existen.
- Destacamos los logros en el combate y erradicación de la **apatridia**, así como un mejor entendimiento de los efectos que tienen en la movilidad humana factores como la **degradación ambiental, el cambio climático y los desastres**, con énfasis en la atención de vulnerabilidades y bajo un enfoque práctico.
- Resaltamos la contribución de América Latina y el Caribe al debate sobre retos y áreas de oportunidad para la protección. Los **“100 puntos de Brasilia”** son un compendio tangible de buenas prácticas sobre **cooperación y responsabilidad compartida** a nivel regional que abona a estas discusiones.
- México coincide con el ACNUR en que para alcanzar respuestas satisfactorias para los refugiados y los países y comunidades que los reciben, es necesaria una mayor **cooperación internacional**, traducida en compromisos de todos los actores y a todos los niveles.
- La nota sobre protección ejemplifica el valor agregado del **Marco Integral de Respuesta para los Refugiados**, como herramienta para cumplir y hacer cumplir las normas del derecho internacional de los refugiados, de forma equilibrada y estratégica.
- De manera particular, el **Marco Integral Regional de Protección y Soluciones** (MIRPS) es un ejemplo claro de búsqueda de soluciones y protección con la participación de todos los actores concernidos, a través del ejercicio de la responsabilidad compartida. México desearía ver en la nota una contribución más sólida del MIRPS, además de una referencia a las tareas pendientes para avanzar en su implementación.

- La adopción de **enfoques regionales y el fortalecimiento institucional** han resultado de gran importancia para una mejor distribución de las cargas y responsabilidades.
- Al mismo tiempo, la atención de los **flujos migratorios mixtos** es de especial interés, no sólo por su complejidad, sino por la oportunidad que representan para mejorar la **coordinación efectiva** en el terreno.
- A pesar de los diferentes retos existentes en el ámbito de la protección, México seguirá trabajando con el ACNUR y sus socios en la región para atender la movilidad de personas con necesidades de protección internacional, de manera coordinada y respetuosa de las instituciones nacionales. La **integración local**, el **acceso a servicios** y la participación del **sector privado** son algunas de nuestras prioridades y la atención de solicitudes de la condición de refugiado continuará recibiendo la atención de las instituciones nacionales, en colaboración con el ACNUR.
- A través de este ejercicio constante de evaluación de la protección internacional y las operaciones del ACNUR, podemos constatar la importancia de adoptar un **Pacto Mundial para los Refugiados** que cuente con el apoyo y compromiso de todos los Estados miembros y nos permita tener un impacto real en la vida de los refugiados y en los países y comunidades que los reciben.

| |
|---|
| <p>Tema 2. Protección internacional: subtema d) Actualización oral sobre la campaña para la erradicación de la apatridia</p> |
|---|

- Mi delegación se suma a la declaración formulada por Brasil, en nombre del Grupo de Amigos de la **Campaña Mundial para la Erradicación de la Apatridia**.
- Agradecemos al ACNUR por su actualización sobre las acciones emprendidas en el contexto de la campaña #IBelong y otras acciones de prevención y respuesta en el ámbito de la apatridia.
- En particular, saludamos los avances legales en varios países de América Latina y el Caribe, que evidencian el compromiso y liderazgo de nuestra región en este tema, bajo una óptica de desarrollo y de derechos humanos.
- Muestra de este compromiso es la sólida incorporación de la apatridia en los **“100 puntos de Brasilia”**, adoptados en febrero pasado, en el marco de la revisión trianual del Plan de Acción de Brasil, los cuales incluyen acciones prácticas para atender este fenómeno.

- Creemos que la agenda contra la apatridia no puede concebirse sin la formación de **asociaciones y colaboraciones**. Alentamos al ACNUR a continuar fortaleciendo relaciones con actores estratégicos, en particular en la operación de mecanismos relevantes del sistema universal de derechos humanos y la instrumentación de la Agenda 2030.
- Creemos que debe darse mayor énfasis a las **acciones de prevención**, con el fin de salvaguardar la adquisición de la nacionalidad en contextos de movimientos de personas con posibles necesidades de protección internacional. En este sentido, estimamos que el combate a la apatridia en el marco del **Pacto Mundial para los Refugiados** es crucial y encomiamos a los Estados a mantener este compromiso en la recta final de consultas formales de dicho proceso.
- El trabajo que el ACNUR emprenderá, junto con el Banco Mundial, en materia de **gestión, recolección y procesamiento de datos** será instrumental para promover el entendimiento de los riesgos y vulnerabilidades a los que se enfrentan las personas apátridas, por lo que solicitamos mantener informado a este Comité sobre los avances alcanzados.
- Finalmente, y de cara a la preparación de la **Reunión de Alto Nivel de 2019**, México agradece al ACNUR y al gobierno de Chile por la celebración de una reunión preparatoria para la región.

| |
|---|
| <p>Tema 4. Coordinación: Actualización sobre el Marco Integral de Respuesta para los Refugiados (CRRF)</p> |
|---|

- Mi delegación saluda la actualización sobre el **Marco de Respuesta Integral para los Refugiados**. Vemos en esta herramienta una guía para implementar los compromisos de la **Declaración de Nueva York** de forma práctica y fundamentada en el derecho internacional de los refugiados.
- Las seis lecciones aprendidas que se resumen en el documento de actualización dan cuenta de lo anterior. Y en el caso de nuestra subregión, la aplicación del **MIRPS** es un ejemplo:
 - El MIRSP está anclado a un contexto específico pero su diseño y puesta en marcha son coherentes con los mecanismos relevantes a nivel regional y global;

- El liderazgo de los gobiernos de los seis países que conformamos el MIRPS ha sido la pieza clave para su éxito y detonante para la consolidación de asociaciones;
 - Los capítulos nacionales del MIRPS son resultado también de un proceso de reflexión interno tanto de marcos jurídicos y programas, como del entendimiento mismo del fenómeno de desplazamiento, lo cual implica un gran esfuerzo de comunicación y coordinación con actores nacionales;
 - El enfoque de desarrollo es otra pieza clave del MIRPS, así como la expansión de la base de cooperación a través de una red amplia de actores, fortaleciendo el principio de sociedad en su conjunto.
-
- Ante lo que esperamos sea la conclusión exitosa del Pacto Mundial de Refugiados, la aplicación del CRRF debe alimentar el espíritu constructivo, la naturaleza humanitaria y la operacionalización de respuestas para los refugiados y las comunidades que los acogen. En este sentido, la experiencia del MIRPS también a nivel de monitoreo y seguimiento es un elemento que vale la pena compartir a nivel global.
 - En el marco de la 48ª sesión ordinaria de la Asamblea General de la OEA, se adoptó una resolución para dar **seguimiento** formal al proceso del MIRPS sobre el cual solicitamos conocer el papel que tendrá el ACNUR en este contexto y mantener la comunicación a nivel de Ginebra para asegurar una respuesta coordinada.
 - Es importante reiterar que los compromisos emanados del MIRPS no pretenden el establecimiento de acciones paralelas a las delimitadas por compromisos previamente asumidos por México, sino el integrar de manera práctica el componente de soluciones duraderas.